


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Gerencia General.								
27/02/2025	0000000001	210100010854	SERVICIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,900.00
01.04 - Oficina De Secretaria General Y Tramite Documentario								
28/02/2025	0000000003	071100440010	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ACERVO DOCUMENTARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
01.06.02.01 - Departamento De Comercialización Inmobiliaria.								
28/02/2025	0000000002	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.06.04 - Departamento De Promoción Y Desarrollo Inmobiliario								
28/02/2025	0000000004	071100433161	SERVICIO DE ARQUITECTURA DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
28/02/2025	0000000005	071100382510	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS BASICOS DE INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 **Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo**
CPC. ELIZABETH IMANA URIARTE
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

 **Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo**

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad